

ACTANº.07-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS CONVOCADOS

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica

M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 06-2021
- III. Revisión del nuevo plan de estudios
 - Observaciones de la Asamblea de Académicos
 - Declaratoria del Plan Terminal
- IV. Asuntos varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación del acta ordinaria N° 06-2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 06-2021.

Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 06-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez
M.Sc. Daniela Campos Durán
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez

Artículo III. Revisión del nuevo plan de estudios.

3.1. Observaciones de la Asamblea de Académicos.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se deben incorporar algunas observaciones realizadas en día de la Asamblea de Académicos al nuevo plan de estudios y las que enviaron la máster Betsy Cedeño Montoya y el doctor Gustavo Barrantes Castillo.

En cuanto a la reubicación del curso de Geografía cultural.

El máster Marvin Alfaro Sánchez presenta la siguiente propuesta:

- Trasladar el curso de Métodos y Técnicas cualitativas al I nivel, en el II ciclo
- Trasladar el curso de Métodos y Técnicas cuantitativas al II nivel, en el I ciclo
- Trasladar el curso de Geografía cultural al II nivel, en el II ciclo

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que esto permitirá complementar los cursos de Geografía rural y Geografía urbana.

El máster Marvin Alfaro Sánchez comenta que modificó el nombre del curso de Gestión de Planes Reguladores y agregó el requisito del curso de Análisis espacial y SIG.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que existen dos cursos con tres requisitos cada uno, por lo que, se considera que son muchos cursos como requisito, por lo que, se deberá modificar.

Los integrantes de esta Comisión analizan la situación y lo establecen de la siguiente manera:

Curso	Requisito
Geografía de la población	SIG Geoestadística descriptiva
Geografía de los transportes	SIG Economía espacial

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta la observación del doctor Carlos Morera Beita en relación con el curso de Manejo y conservación de los recursos naturales.

Por lo que, los integrantes de esta Comisión definen que este curso se impartirá en el IV nivel, en II ciclo, en lugar del curso de Evaluación ambiental, estratégica y sustentabilidad. Y, este último, se impartirá en el V nivel, en el II ciclo.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que en cuanto a las observaciones del doctor Gustavo Barrantes Castillo, son aspectos que ya la Comisión tenía contemplados. Asimismo, el doctor Barrantes indica que en el cuadro donde se relaciona los cursos con el personal docente, se debe colocar con los cursos del plan actual, sin embargo, estos deben referirse a los cursos del nuevo plan de estudios.

En cuanto a la situación que expuso la doctora Iliana Araya Ramírez, ya no tenía ningún curso asignado a su persona, se modificará, incluyéndola como académica del curso de Métodos y técnicas cualitativas.

Asimismo, el doctor Gustavo Barrantes Castillo hizo la observación que los descriptores no tenían el mismo formato. Esto se deberá revisar y corregir.

En cuanto a las observaciones enviadas por la máster Betsy Cedeño Montoya, algunas son de formato, y otra, es en relación con el curso de Cartografía, ya que indica que posee muchos contenidos.

El máster Marvin Alfaro Sánchez comenta que esta situación ya se abarcó anteriormente, por lo que se podría, incluir y complementar algunas temáticas en otros cursos relacionados.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que se realice la prueba con el curso, y de ser necesario se modifica.

El máster Pablo Miranda Álvarez concuerda con la máster Hernando, que se realice la revisión el próximo año.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que estas situaciones de retomar o adaptar temas se hace cotidianamente en el desarrollo de los cursos.

El máster Pablo Miranda Álvarez manifiesta que este curso se impartirá en I nivel, en el I ciclo, por lo que los estudiantes no conocen de geografía.

La máster Ligia Hernando Echeverría afirma que este tema ya se ha discutido en ocasiones anteriores, por lo que, la solución más prudente es dejarlo como se planteó y hacer la revisión el próximo año.

3.2. Declaratoria del Plan Terminal.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que se deben realizar los planes de transición para cada nivel, para esto, se requiere de la tabla de equivalencias, que ya se encuentra definida, para determinar cuáles cursos se les convalidará y cuáles deberán cursar.

Además, presenta el documento del consentimiento informado que realizó la Escuela de Ciencias Agrarias, con la finalidad de que se defina para la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que esto lo deberán llenar los estudiantes para informar a la Escuela si se quedan en el plan actual o se trasladan al nuevo.

Para los estudiantes de I y II nivel hay que presentarles que el plan nuevo, indicándoles que es un plan actualizado. Y a los estudiantes de III y IV nivel, se les deberá indicar que

si deciden pasarse, tienen que matricular más cursos, mismos que, se impartirán en dos o tres años, por lo que se atrasarían para la graduación.

Se les deberá informar a cada nivel, por tal razón, se plantearán reuniones en los cursos, para aprovechar la comunicación para la mayoría de estudiantes.

Las reuniones con los estudiantes quedan programadas de la siguiente manera:

Nivel	Curso	Docente	Horario
I	Introducción a la Geografía	Pablo Miranda Álvarez	Lunes 7 de junio 1:00 p.m.
II	Cartografía	Luis Sandoval Murillo Betsy Cedeño Montoya	Lunes 14 de junio Martes 15 de junio 8:00 a.m.
III	Geografía de la población	Lidia Orias Arguedas	Miércoles 16 de junio 8:00 a.m.
IV	Hidrología	Ligia Hernando Echeverría	Miércoles 16 de junio 1:00 p.m.
V	Análisis y planificación de cuencas hidrográficas	Daniela Campos Durán	Martes 15 de junio 5:00 p.m.

Para los Planes de Transición, los integrantes se dividen el trabajo de la siguiente manera:

- Ligia Hernando Echeverría: 2018
- Daniela Campos Durán: 2019
- Marvin Alfaro Sánchez: 2020
- Pablo Miranda Álvarez: 2021

Además, el máster Pablo Miranda Álvarez modificará la presentación para adaptarla a lo que se pretende presentar a los estudiantes.

La máster Ligia Hernando Echeverría incluirá las observaciones de la máster Betsy Cedeño y el doctor Gustavo Barrantes, para finalmente, enviarlo a la asesora Viviana Gómez de la Vicerrectoría de Docencias para su revisión.

Se programa una sesión extraordinaria de la Comisión Curricular para el martes 08 de junio para revisar los planes de transición.

Artículo IV. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

Finaliza la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas